



Expediente: 63/12

Carátula: BOTTONE JUAN DOMINGO Y OTROS C/ PROVINCIA DE TUCUMAN S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 01/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - CASTAGNARO, ATILIO-HEREDERO 30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

9000000000 - CASTAGNARO ROSINI, EUGENIO PEDRO-HEREDERO

20239301127 - MITRE, ROSA ESTELA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 63/12



H105011580347

JUICIO: BOTTONE JUAN DOMINGO Y OTROS c/ PROVINCIA DE TUCUMAN s/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Expte: 63/12.

San Miguel de Tucumán. A la presentación que antecede: para proveer previamente deberán suscribir la misma los Sres. CASTAGNARO ROSINI EUGENIO PEDRO y CASTAGNARO ROSINI ATILIO PEDRO en el carácter de administradores provisorios en la sucesión del causante Castagnaro Atilio Eugenio. Asimismo deberán expresar su conformidad con la extensión del pago efectuado por la demandada conforme términos del escrito del 17/09/24 (pago con carácter total, definitivo y cancelatorio) como requisito previa para la entrega de los fondos.

Actuación firmada en fecha 31/10/2024

Certificado digital:

CN=ACOSTA Juan Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20276518322

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.